



JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Nota UOC N° 336/2025

OBJETO: COMUNICAR ADJUDICACIÓN.

Asunción, 22 de julio de 2025

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez

Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", notifica el resultado del procedimiento de la Licitación de Menor Cuantía N° 3/2025 para la "Adquisición de Agua Mineral para la Justicia Electoral", ID N° 459882. -

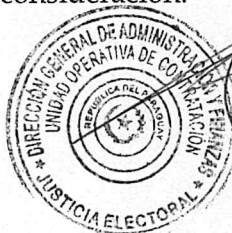
La Evaluación, Análisis y Adjudicación se realizaron siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", siendo adjudicada la siguiente empresa:

- ❖ **SOME S.A.C.I.A., con RUC N° 80020681-9, por un precio total mínimo de Gs. 30.745.000.- (Guaraníes Treinta Millones Setecientos Cuarenta y Cinco Mil), incluido todos los impuestos y por un precio total máximo de Gs. 61.490.000.- (Guaraníes Sesenta y Un Millones Cuatrocientos Noventa Mil), incluido todos los impuestos.**

Así mismo; solicita la difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente, para lo cual se adjuntan los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), que se detallan a continuación:

- ❖ Copia escaneada del Informe del Comité de Evaluación de Ofertas;
- ❖ Copia escaneada del Cuadro Comparativo de Oferta;
- ❖ Copia escaneada de la Resolución DGAF/TSJE N° 693/2025 de fecha 21 de julio de 2025.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludar al Señor Director Nacional, con la más alta consideración.



C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación